



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA



Programa Educativo: Licenciatura Enfermería

UNIDAD DE APRENDIZAJE DE: Enfermería en Urgencias y Desastres

UNIDAD I. DESASTRE

Carácter de la Unidad de Aprendizaje: Obligatoria

Créditos: 6

Núcleo de formación: Sustantivo

DIPOSITIVAS. Solo Visión Proyectable.

Por

DRA. MIRIAM GÓMEZ ORTEGA

orcid.org/0000-0002-1320-2168

GUIÓN EXPLICATIVO
Solo Visión Proyectable Diapositivas

Unidad Temática I: Desastres

Objetivo Particular: Unidad Describir los desastres naturales y ambientales que ha padecido la humanidad, mediante la revisión histórica y geográfica de los mismos, con el propósito de identificar la importancia de las medidas preventivas. Con la finalidad de dar cumplimiento al desarrollo de la unidad de competencia, se realiza el siguiente Guion.

1. Se realiza un encuadre general de la Unidad de Aprendizaje; créditos, carácter de la unidad de aprendizaje, núcleo de formación, propósitos, competencias genéricas, lineamientos, referencias bibliográficas, etc.
2. Se da a conocer la Unidad de competencia
3. Se realiza un diagnóstico a los alumnos por medio de preguntas.
4. Se inicia la exposición a través de las diapositivas; donde se presenta una introducción general de desastres, ubicación de México y el por qué es un lugar de alto riesgo.
5. Posteriormente se explica el concepto de Riesgo de desastre; amenaza, tipos de amenaza, y las formas de identificar las amenazas en el medio que nos rodea entre las diapositivas de la 9 a la 11.
6. De la diapositiva 12° a la 15 se da a conocer la definición de vulnerabilidad según el CENAPRED, se da a conocer los tipos de vulnerabilidad, se describe cada uno de los tipos de vulnerabilidad y se muestran algunas imágenes como ejemplos para inducir la participación de los alumnos.

8. Se explica la definición de riesgo en la diapositiva 16, de esta manera en la diapositiva 17 se muestra una imagen donde los alumnos identificarán la relación entre los conceptos anteriores de amenaza, vulnerabilidad y el riesgo que se puede tener y distinguir la relación entre cada uno de ellos
9. Se muestra el concepto de peligro y las medidas en que pueden distinguirse, así mismo se da a conocer que es una medida de magnitud y una de intensidad. Diapositiva 18.
10. En la diapositiva 19 se da a conocer el concepto de Emergencia. para posteriormente poder distinguir entre emergencia y desastre.
11. Se explica los agentes perturbadores y su clasificación, se exponen ejemplos para que los alumnos los identifiquen iniciando con los naturales, seguido de los antrópicos y sus respectivos ejemplos. Diapositiva 20 a la 22.
12. En la diapositiva 23 se da a conocer que es un agente afectable y quienes lo conforman.
13. En la diapositiva 24 se muestra que es un agente Regulador y se dan ejemplos de ellos para fomentar la participación de los alumnos.
14. Entre la diapositiva 25 y 30 se explica la definición de Desastre según diferentes autores, se muestran diferentes categorías de un desastre y se dan ejemplos para diferenciar cada una, de esta manera los alumnos podrán diferenciar y evaluar cada una.
15. Finalmente se mencionan algunos de los últimos desastres y fenómenos que se han visto en los últimos años y han quedado marcados en la memoria de cada persona que lo ha vivido, se muestran imágenes de las escenas devastadoras e impactante, se pide a los alumnos poder compartir cada experiencia que ha tenido, como lo ha enfrentado y la forma en que ha ayudado a la comunidad o persona afectada. Y de esta manera se concluye. Diapositiva 31 a la 37.
16. En la diapositiva 38 se dan a conocer las referencias donde se obtuvo la información.

Historia del Riesgo de Desastre



México



Sismo 1985



**30 mil
2831
5 MMD**

**Muertos aprox.
Inmuebles dañados
Daños materiales**



- En el año 1985 un sismo de magnitud 8.1 en escala Richter con duración de casi 4 min el día 19 de septiembre.
- El día 20 de sep. del mismo año un nuevo sismo de magnitud 7.6 en escala Richter se presento

Sismo 2017



7 de sep.	Descripción	19 de sep.
102	Muertos	369



(Aroche E, 2017, 1)

- Sismo del 7 de Sep. de magnitud 8.1 en escala Richter con epicentro en Oaxaca.
- Sismo del 19 de Sep. De magnitud 7.1 en escala Richter con epicentro en Morelos.

Afectaciones de sismos de 2017

- Mas de 12 millones de personas afectadas en mas de 400 municipios de los estados de Chiapas, Oaxaca, Tabasco, CDMX, EdoMéx, Tlaxcala, Hidalgo, Puebla, Morelos y Guerrero
- 5 mil 765 viviendas dañadas solo en CDMX, 44 derrumbes o colapsos de edificios se registraron.
- Más de 250 mil personas sin casa en todo el país
- 16 mil planteles educativos dañados en 10 entidades
- 53 centros de salud con daños mayores y 325 unidades que deberán ser rehabilitadas por daños menores
- 6 millones de afectados por cortes en el suministro de agua
- 4.8 millones sin electricidad en 7 estados.

Inundación en Sinaloa 2018



4 personas muertas, viviendas inundadas en 11 municipios, 3, 152 personas evacuadas de sus hogares, caminos anegados y canales desbordados



La depresión tropical 19-E provocó inundaciones en varios municipios de Sinaloa y Sonora

Trombas en:

Nuevo León



Ciudad de México

Michoacán



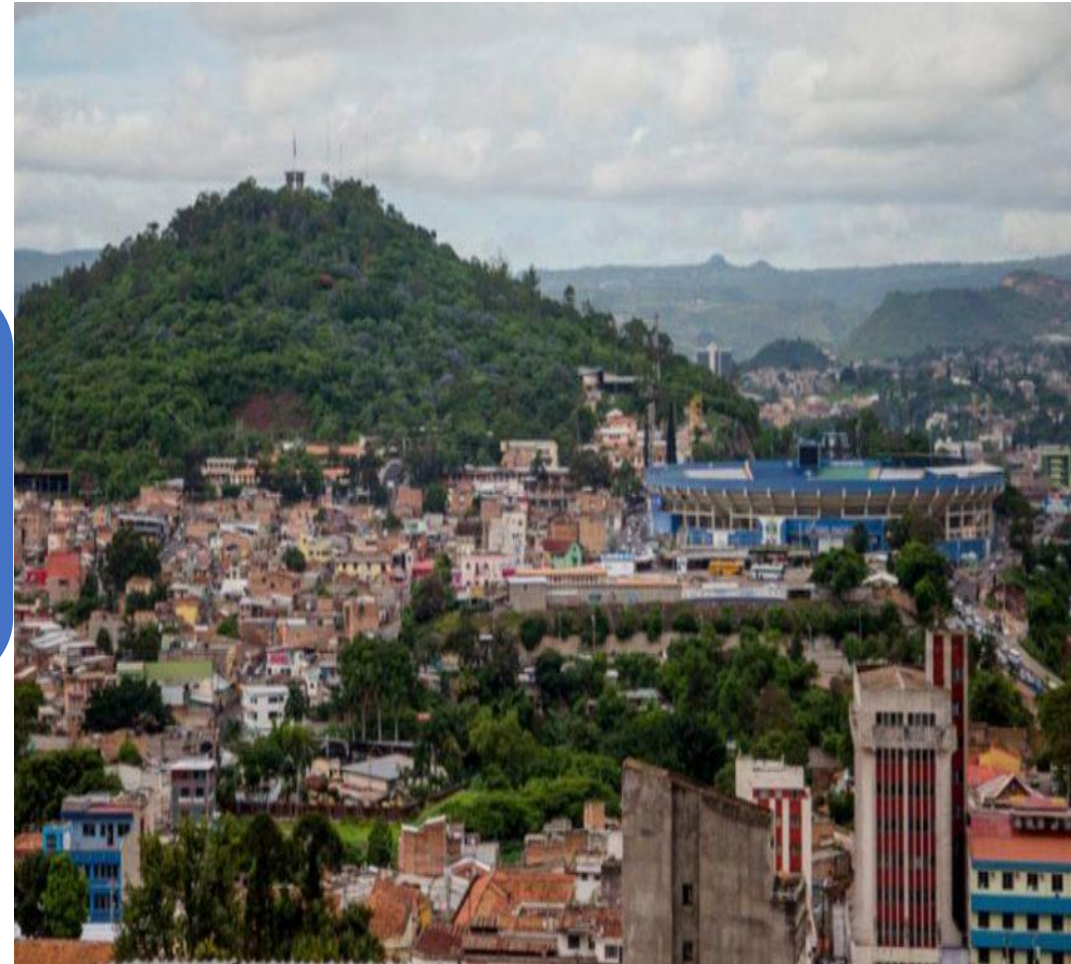
Granizada en Toluca 2017



Fenómeno natural que se manifestó el 19 de Octubre del 2017, en el cual solo se tomaron medidas precautorias

Riesgo de Desastre

La posibilidad de que se produzcan muertes, lesiones o destrucción y daños en bienes en un sistema, una sociedad o una comunidad en un período de tiempo concreto, determinados de forma probabilística como una función de la amenaza, la exposición, la vulnerabilidad y la capacidad.



AMENAZA

“La amenaza es un fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que puede ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales, esta se determina en función de la intensidad y la frecuencia.”

La vulnerabilidad “se refiere a las características y las circunstancias de una comunidad, sistema o bien que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza”.

La exposición es la “Situación en que se encuentran las personas, las infraestructuras, las viviendas, las capacidades de producción y otros activos humanos tangibles situados en zonas expuestas a amenazas”.





TIPOS DE AMENAZA

Naturales:

Las cuales son propias de la naturaleza

Socio-naturales:

resultado de la interrelación entre las prácticas de los seres humanos con el ambiente natural; existen cuando las prácticas sociales inadecuadas amplían la posibilidad de que ocurran eventos dañinos

Antrópicas:

las cuales son causadas directamente por la actividad humana

Formas de Identificar amenazas en el medio

Identificación del lugar o zona donde procede la amenaza

Frecuencia o recurrencia con que se han presentado en el pasado

Intensidad de esos eventos con anterioridad

Lugares o zonas más expuestas y hasta dónde pueden extenderse

VULNERABILIDAD

Susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza.

Susceptibilidad o propensión de un agente afectable a sufrir daños o pérdidas ante la presencia de un agente perturbador, determinado por factores físicos, sociales, económicos, geográficos y ambientales.

La incapacidad de resistencia y de recuperación cuando ocurre un evento, depende de múltiples **factores** presentes en las comunidades.





Vulnerabilidad ambiental o natural: relacionada con el estado del ecosistema en la cual se desarrolla la comunidad, representada por los elementos agua, aire, y suelo. Influye la manera en que ser humano explota o degrada los recursos naturales.



Vulnerabilidad física: relacionada con la ubicación física de la comunidad en áreas amenazadas, con las características técnico-materiales en la construcción de la infraestructura que determinan que tan resistentes son al impacto de las amenazas y la capacidad que tengan los mismos para asimilar los efectos del fenómeno amenazante.

(Protección Civil Panamá, S.F; 13).

Vulnerabilidad social: Conformada por el conjunto de relaciones, comportamientos, creencias, formas de organización y manera de actuar de las personas y las comunidades que les permita asimilar de forma más rápida y segura los efectos de una situación que lleve a un desastre



Vulnerabilidad económica: Relacionada con el desarrollo económico de un país, región o comunidad; y con la utilización adecuada de los recursos económicos disponibles que contribuyan a reducir o anular las condiciones de emergencia y desastre.

(Protección Civil Panamá, S.F.; 13).

TOMA DE DECISIONES



Vulnerabilidad política:

Relacionada con la incapacidad para formular propuestas y alternativas a los problemas relacionados con el riesgo, la importancia de no crear más factores de riesgo, ante los acuerdos que se tomen o se omitan

Vulnerabilidad educativa:

La falta de información sobre la realidad, escasa capacitación y formación de las personas desde edades tempranas; en valores, actitudes, el manejo adecuado del medio para evitar o prevenir los riesgos, provocan incremento de la vulnerabilidad, en especial, para la población de baja escolaridad.



(Protección Civil Panamá, S.F.; 13)

RIESGO

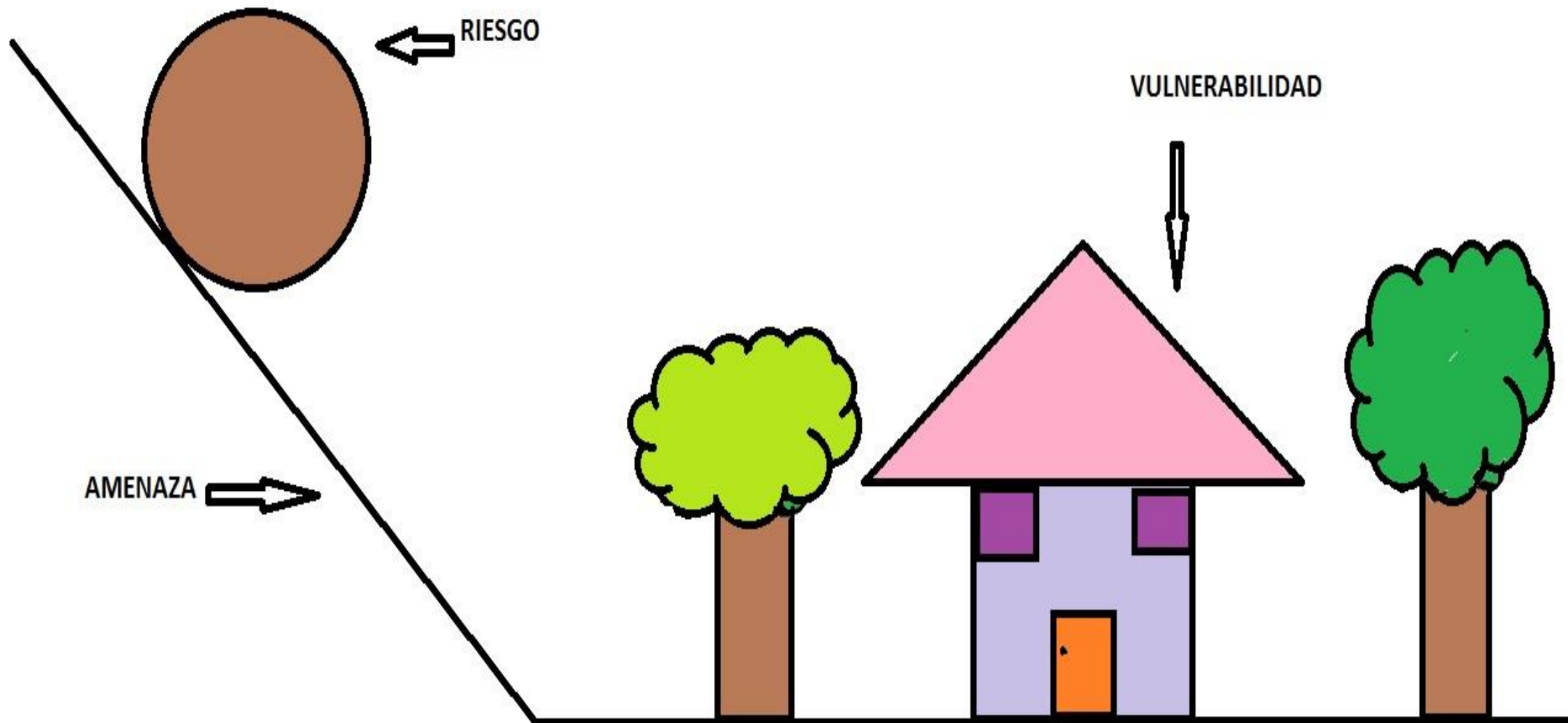
Los daños o pérdidas **probables** sobre un agente afectable, resultado de la interacción entre su vulnerabilidad y la presencia de un agente perturbador (SEGOB, 2017; 6)

La Aritmética del Riesgo



$$\frac{\text{AMENAZA: Peligro} \times \text{VULNERABILIDAD: Debilidad}}{\text{RESILIENCIA Capacidad}} = \text{RIESGO: Pérdida}$$

R





**El riesgo es
siempre social**

Un evento físico, No puede causar daño a una sociedad si no hay elementos expuestos a sus efectos, con grados diferentes de susceptibilidad o fragilidad frente al fenómeno. El nivel de riesgo siempre está en función de las amenazas y vulnerabilidades, las cuales constituyen condiciones latentes en la sociedad.

PELIGRO

Probabilidad de ocurrencia de un agente perturbador, potencialmente dañino de cierta intensidad, durante un cierto periodo y en un sitio determinado (LGPC, 2017; 5)

El peligro en los fenómenos pueden distinguirse por dos medidas, una de magnitud y otra de intensidad.

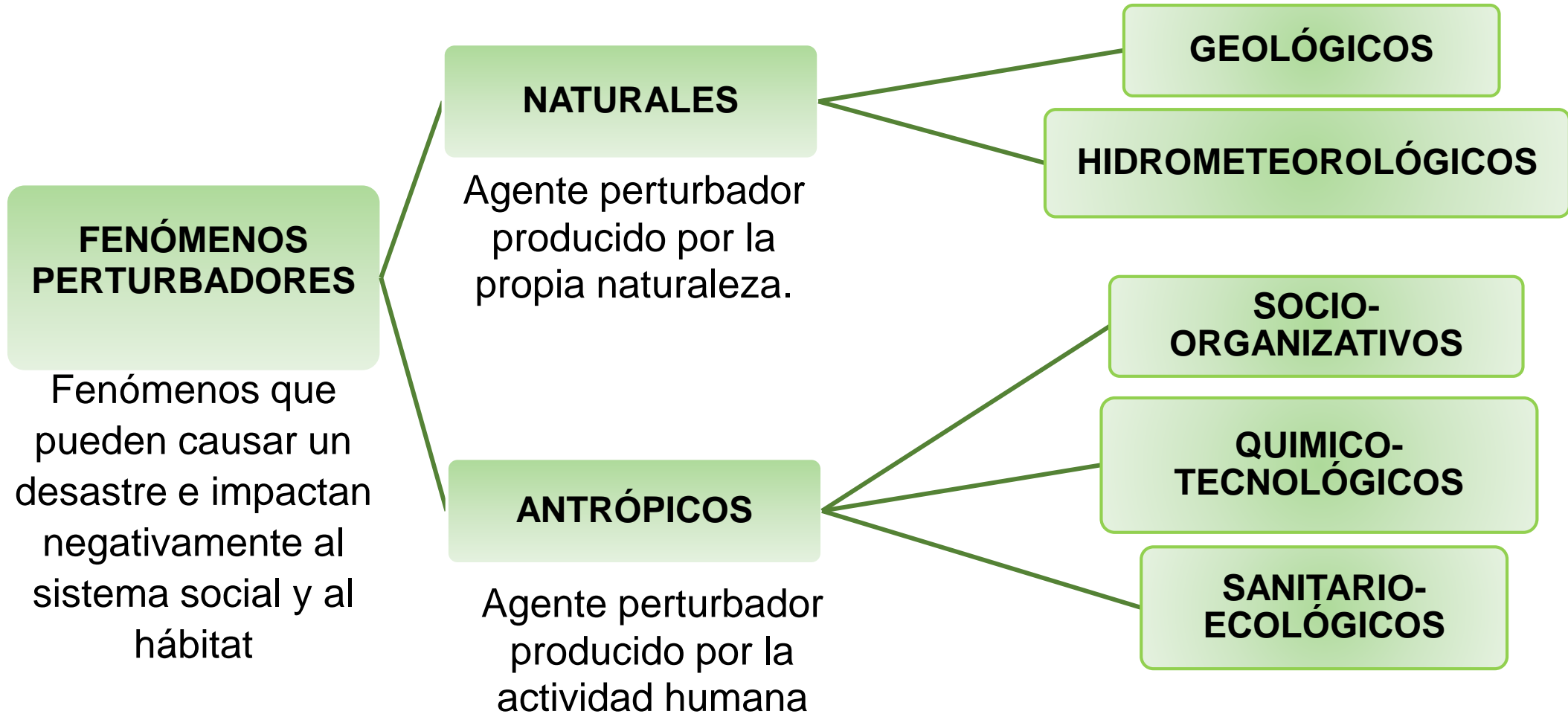
MAGNITUD: Es una medida del tamaño del fenómeno de su potencial destructivo y de la energía que libera.

INTENSIDAD: es una medida de la fuerza con que se manifiesta el fenómeno en un sitio dado. Por ello un fenómeno tiene una sola magnitud, pero tantas intensidades como son los sitios en que interese determinar sus efectos.

EMERGENCIA

La **emergencia** es una situación anormal que puede causar un daño a la sociedad y propiciar un riesgo excesivo para la seguridad e integridad de la población en general, generada o asociada con la inminencia, alta probabilidad o presencia de un agente perturbador (Ley General de Protección Civil, 2012).

Agentes perturbadores (AP)



NATURALES

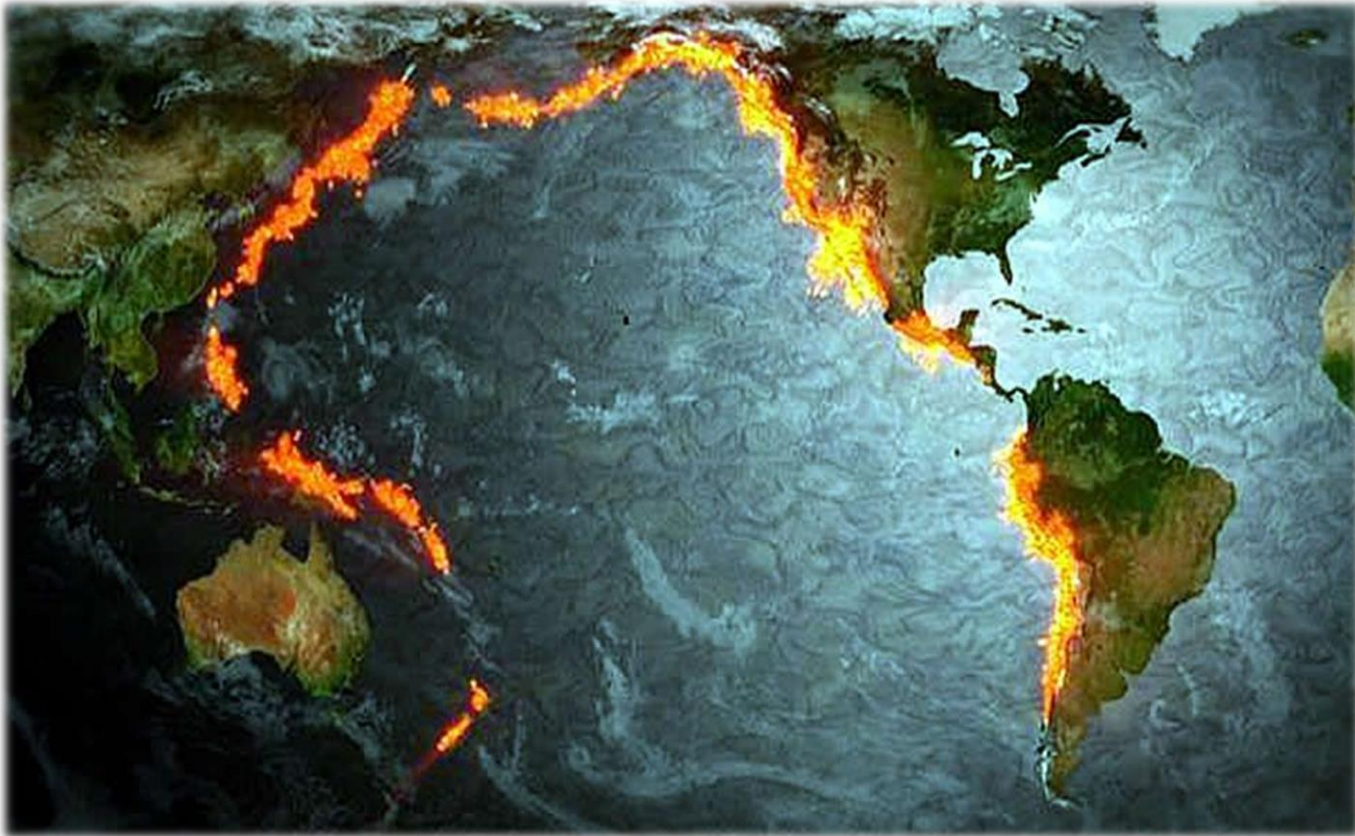
GEOLÓGICOS:

Tiene como causa las acciones y movimientos de la corteza terrestre.
Ejemplo: sismos, las erupciones volcánicas, los tsunamis, la inestabilidad de laderas, los flujos, los caídos o derrumbes, los hundimientos, la subsidencia y los agrietamientos

HODROMETEOROLÓGICOS:

Se genera por la acción de los agentes atmosféricos,
Ejem: Ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas; sequías; ondas cálidas y gélidas; y tornados

ANILLO DE FUEGO



PLACAS TECTÓNICAS



ANTRÓPICOS

SO-OR se genera con motivo de errores humanos o por acciones premeditadas, que se dan en el marco de grandes concentraciones o movimientos masivos de población, cómo: inconformidad social terrorismo, sabotaje, vandalismo, accidentes aéreos, marítimos o terrestres afectación de los servicios básicos o de infraestructura estratégica

SAN.-ECO: se genera por la acción patógena de agentes biológicos que afectan a la población, a los animales y a las cosechas, causando su muerte o la alteración de su salud. Las epidemias o plagas, contaminación del aire, agua, suelo y alimentos

QUIM-TEC: se genera por la acción violenta de diferentes sustancias derivadas de su interacción molecular o nuclear.

Ejem: incendios de todo tipo, explosiones, fugas tóxicas, radiaciones y derrames

Agentes afectables (AA)

“El Sistema donde pueden materializarse los desastres ante un impacto del agente destructivo”.

El agente afectable está integrado por el hombre y su hábitat, incluyendo elementos necesarios para su subsistencia.

Dependiendo de la capacidad de respuesta o vulnerabilidad de la sociedad y del hábitat, podrá llegarse o no a un estado de desastre.

- Las comunidades ubicadas en zonas expuestas como barrancos, laderas de las montañas, riveras de los ríos son altamente susceptibles a ser dañadas por una amenaza cuando coinciden con condiciones extremas de vulnerabilidad, tales como:
- Falta de oportunidades socio-económicas
- Pobreza endémica; hacinamiento
- Debilidades en la organización
- Carencia de recursos y de acceso a poder
- Contaminación ambiental.



- Lo contrario ocurre con comunidades ubicadas en zonas urbanas poseen condiciones para enfrentar una amenaza, a saber:
- Edificaciones sólidas
- Viviendas construidas
- Vías de escape
- Zonas verdes para la absorción de las aguas
- Drenajes y desagües apropiados
- Población con seguros de vida y de propiedad
- Representantes en el medio político
- Trabajos estables
- Acceso a educación, salud, etc.



Los agentes reguladores constituyen las acciones, instrumentos, normas, obras y en general todo aquello destinado a proteger a los agentes afectables y a controlar y prevenir los efectos adversos de un agente perturbador.

Agentes Reguladores (AR)



DESASTRE

Situación de emergencia que altera súbitamente todas las condiciones de la vida cotidiana, sumiendo a la población en el desamparo y el sufrimiento con necesidad de recibir auxilio, alimento, vestido, albergue, asistencia médico-social y otras formas de ayuda para atender las necesidades de la vida

• OMS

Es una ruptura ecológica importante de la relación entre los humanos y su medio ambiente, de tal magnitud que la comunidad golpeada necesita esfuerzos para hacerle frente y a menudo con ayuda externa o apoyo internacional.

• OPS

Es un evento concentrado en tiempo y en espacio, resultado del impacto de un agente perturbador en un agente afectable y cuyos efectos pueden ser prevenidos, mitigados o evitados por un agente regulador.

• CENAPRED

Categorías para denominar a los desastres



Pequeños desastres



Desastres medianos



Grandes desastres

(CENAPRED, 2017; 1)

Pequeños desastres: sin llegar a causar una catástrofe, generan alteraciones en la cotidianidad, afectan económicamente las estructuras sociopolíticas locales e implican periodos cortos de recuperación.

Medianos desastres “son aquellos que atraen la atención de los medios regionales y la recuperación se alcanza con capitales nacionales/estatales”

Grandes desastres producen daños mayores a un millón de dólares, se reportan más de 100 muertos y atraen la atención nacional e internacional de los medios masivos de información, por lo cual se reciben diversos apoyos extranjeros

Categorías para denominar a los desastre



Intensivos

Extensivos

(CENAPRED, 2018; 1)



Desastres intensivos se denomina a los sucesos en que se reportaron 25 o más muertes o fueron destruidas 300 o más viviendas.

Desastres extensivos, en los que mueren menos de 25 personas o se dañan menos de 300 viviendas

Los desastres básicamente resultan de la combinación entre una población vulnerable (v), una amenaza (a) que supera las capacidades de preparación, prevención y respuesta, y algún grado de exposición (e) a la amenaza.



La Gestión del Riesgo de Desastre

Se refiere a un proceso social complejo cuyo fin último es la reducción o la previsión y control permanente del riesgo de desastre en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenibles.

Admite, en principio, distintos niveles de coordinación e intervención que van desde lo global, integral, lo sectorial y lo macro-territorial hasta lo local, lo comunitario y lo familiar.

La gestión del riesgo comprende un conjunto de productos, proyectos o acciones discretas, relacionado con el logro de objetivos de desarrollo sostenible y la segunda consideración es que la gestión hace referencia a dos contextos de riesgo: el riesgo existente y el posible riesgo a futuro.



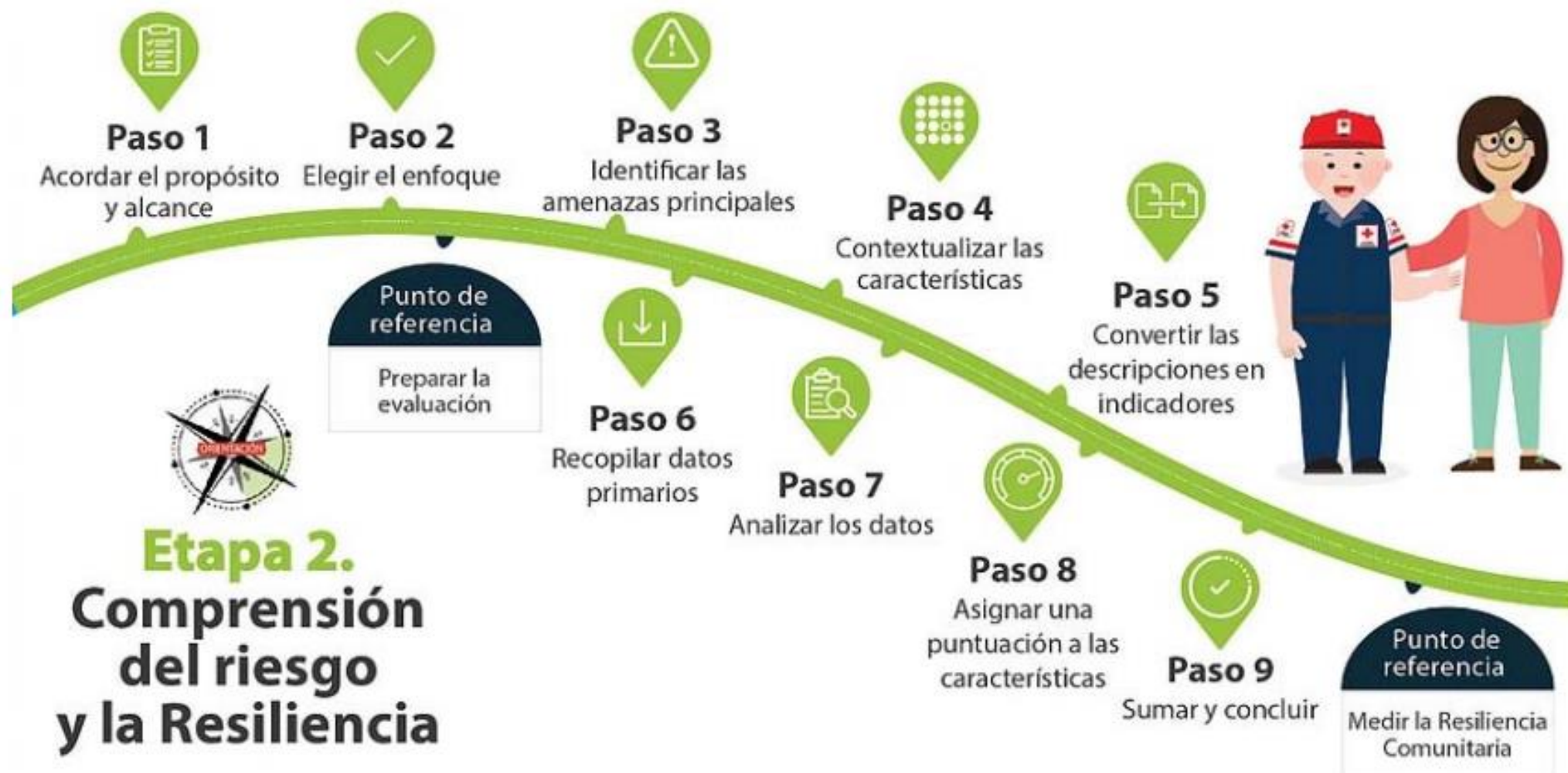
RESILIENCIA



Capacidad que tiene un sistema, una comunidad o una sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse, transformarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficiente, en particular mediante la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas por conducto de la gestión de riesgos.”



Ilustración 4: Ruta de la resiliencia



Fuente: (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 2018)

Referencias

- Aroche E, 2017, “Lo que el #19S nos dejó: las víctimas, daños y damnificados en México” [en línea], Animal político, consultado agosto 2018, disponible en <https://www.animalpolitico.com/2017/10/cifras-oficiales-sismo-19s/>
- LGPC: Ley General de Protección Civil, 2017 [en línea], accesado enero 2018, disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPC_230617.pdf.
- SEGOB: Secretaria de Gobierno, 2017, “*Se mantiene Comité Nacional de Emergencias en Sesión permanente*”, *Boletín No. 327 /17*, SEGOB, 29 septiembre 2017, Estado de México, consultado 05 octubre 2017 en <https://www.gob.mx/segob/prensa/se-mantiene-comite-nacional-de-emergencias-en-sesion-permanente>
- SEGOB. Secretaria General de Gobierno, 2017, “Norma técnica de Protección Civil” [en línea], *Gaceta de Gobierno*, 27 Abril, Tomo CCIII N° 76, pág. 4 , consultado octubre 2017, disponible en <http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2017/abr273.pdf>
- Ministerio de Educación Ecuador, Secretaria Nacional de Gestión de Desastres, SF, “Plan institucional de emergencias para centros educativos” pdf [en línea], consultado enero 2018, disponible en: http://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/10/Plan_Emergencias_CE-FINAL.pdf
- Protección Civil Panamá; s.f. “Manual para Docentes de Educación Básica General” [en línea], Consultado octubre de 2017 Disponible en https://www.unicef.org/panama/spanish/012_Manual_docentes_riesgo_desastre.pdf
- CENAPRED, Centro Nacional de Prevención de Desastres, 2018, “Curso, Gestión integral del Riesgo de Desastres” [en línea], consultado Agosto 2018, disponible en: http://www.mexicox.gob.mx/courses/course-v1:CENAPRED+GIDR18091X+2018_09/about

GRACIAS